Descargado el: 28-03-2024 ISSN 1727-897X

ARTÍCULO ORIGINAL

Percepción de los profesores de universidades peruanas respecto a la conducta responsable en investigación

Perception of professors at Peruvian universities regarding responsable conduct in research

Javier Francisco Casimiro Urcos[1] Arcelia Olga Rojas Salazar[2] Lindomira Castro Llaja[2] Consuelo Nora Casimiro Urcos[3] Walther Hernán Casimiro Urcos[3]

[1] Universidad Norbert Wiener, Peru
[2] Universidad Nacional del Callao, Peru
[3] Universidad Nacional de Educación, Peru

Cómo citar este artículo:
Casimiro-Urcos J, Rojas-Salazar A, Castro-Llaja L, Casimiro-Urcos C, Casimiro-Urcos W. Percepción de los profesores de universidades peruanas respecto a la conducta responsable en investigación. **Medisur** [revista en Internet]. 2020 [citado 2024 Mar 28]; 18(3):[aprox. 6 p.]. Disponible en: http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4633

Resumen

Fundamento: Para orientar esfuerzos y estrategias al logro de una conducta responsable en investigación, es de suma importancia conocer el estado de opinión de investigadores consolidados, de manera que se pueda esclarecer cómo se ven a sí mismos y cómo perciben el contexto en que se desempeñan.
Objetivo: caracterizar la percepción de los profesores de universidades peruanas respecto a la conducta responsable en investigación.
Métodos: estudio descriptivo, exploratorio, que incluyó a 70 docentes universitarios, pertenecientes a las respectivas cátedras de metodología de la investigación de tres universidades de Perú. En función de la variable conducta responsable en investigación, se establecieron tres dimensiones (conceptual, personal, institucional), con sus respectivos indicadores; y de estos, a su vez, derivaron las preguntas de una encuesta.
Resultados: en la dimensión conceptual, se manifestó un escaso conocimiento acerca de situaciones de conducta no responsable en investigación en el 64,29 % de los docentes encuestados. Solo en el 28,6 % de los encuestados las respuestas evidenciaron que sí son responsables en el plano individual. En cuanto al rol de las instituciones educativas en general, la gran mayoría, el 58,6 %, expresó que estas muestran algún interés por el tema.
Conclusión: los profesores de universidades peruanas perciben la conducta responsable en investigación como medianamente favorable. En su práctica individual, la mayoría no cumple con la totalidad de los principios éticos elementales al investigar. Respecto al papel de la universidad, el criterio que prevaleció fue que esta no muestra todo el interés que debería.

Palabras clave: Ética en investigación, plagio, ética en la publicación científica, mala conducta científica

Abstract

Foundation: For guiding efforts and strategies to achieve responsible research behavior, it is of utmost importance to know the state of established researcher's opinion, so that they can clarify how they see themselves and how they perceive the context in which they perform.
Objective: to characterize the perception of Peruvian universities professors regarding the responsible behavior in research.
Methods: descriptive, exploratory study, which included 70 university professors, belonging to the respective chairs of research methodology in three universities in Peru. Based on the variable responsible behavior in research, three dimensions were established (conceptual, personal, institutional), with their corresponding indicators; and from these, in turn, questions from a survey were derived.
Results: in the conceptual dimension, there was little knowledge about situations of non-responsible behavior in research in 64.29% of the professors surveyed. Only in 28.6% show that they are individually responsible. Regarding the role of educational institutions in general, the vast majority, 58.6%, expressed that they show some interest in the topic.
Conclusion: Peruvian universities professors perceive responsible behavior in research as moderately favorable. In their individual practice, most do not comply with all of the basic ethical principles when investigating. Regarding the role of the university, the prevailing criterion was that it does not show all the interest it should.

Key words: Ethics, research, plagiarism, scientific publication ethics, scientific misconduct

Aprobado: 2020-04-08 15:04:11

Correspondencia: Javier Francisco Casimiro Urcos. Universidad Norbert Wiener. Perú pierosvet@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El desempeño en el mundo universitario, el estudio, la investigación científica y las disciplinas académicas deben tener como bases principales el trabajo honesto, la disciplina sostenida y el pensamiento crítico; todo ello generará productos de investigación que reflejen un esfuerzo honrado, con precisión y sin sesgo.

La conducta responsable en la investigación (CRI) se refiere a dos realidades y contextos diferentes: el primero constreñido, fundamentalmente, a los protocolos de investigación y las rutinas éticas que involucran seres humanos, sus vulnerabilidades, las posibilidades de tener el consentimiento informado de los pacientes y el uso de sujetos de investigación que deben ser cuidados y no dañados en las prácticas médicas. El segundo, se refiere a los estudios originales honorables, conscientes, sin sesgo ideológico, y que responden al trabajo propio de los investigadores, llevados a cabo con integridad, con propósitos académicos y sociales.[1,2,3,4,5,6]

Esta conducta responsable es esencial para los docentes que practican y enseñan las técnicas y estrategias de investigación, debido a que ellos mismos se convierten en el modelo que luego será el fiel reflejo de los estudiantes, por lo que los valores no pueden ni deben estar separados de la ciencia.

Más allá de los errores involuntarios y aquellos causados por negligencia, hay una tercera categoría de errores que sí implican una conducta reprensible: inventar cifras, cambiar u ocultar datos, usar las ideas o palabras de otra persona sin dar el crédito apropiado, plagiar los contenidos, firmar trabajos sin ninguna contribución, incluir a otras personas que no han contribuido en la investigación, modificar referencias; todo ello golpea al centro de los valores en los que se basa la ciencia, y es reconocido como delito científico.[7]

Estos actos de mala conducta investigativa no solo evitan el progreso, sino el conjunto completo de valores en los que descansa la investigación científica. Alguien que se involucra en cualquiera de estas malas prácticas pone su carrera en riesgo. Hasta infracciones que parecerían ser menores en su momento, podrían terminar siendo severamente castigadas.

Para orientar esfuerzos y estrategias al logro de actitudes adecuadas en este campo, es de suma importancia conocer el estado de opinión de investigadores consolidados, de manera que se pueda esclarecer cómo se ven a sí mismos y cómo perciben el contexto en que se desempeñan. Ello explica que el objetivo de este estudio sea caracterizar la percepción de los profesores de universidades peruanas respecto a la conducta responsable en investigación.

MÉTODOS

Se realizó un estudio descriptivo, exploratorio, para una muestra de 70 docentes universitarios, pertenecientes a las respectivas cátedras de metodología de la investigación o seminario de tesis a estudiantes, de tres universidades de Perú: 28 de la Universidad Nacional del Callao, 22 de la Universidad Norbert Wiener, y 20 de la Universidad Nacional de Educación.

En función de la variable CRI Se establecieron tres dimensiones (conceptual, personal, institucional), con sus respectivos indicadores (Anexo 1); y de estos a su vez, derivaron las preguntas de la encuesta (21 ítems con dos alternativas de respuesta: sí/no), la cual se aplicó individualmente, en un tiempo aproximado de 30 minutos.

La dimensión conceptual estuvo referida al conocimiento adquirido desde las posibles experiencias del sujeto respecto a prácticas que denotan una irresponsable conducta en investigación. Compuesto por 9 indicadores e igual número de ítems, se consideró escaso conocimiento en este aspecto, cuando la respuesta fue afirmativa en 4 o menos preguntas; algún conocimiento, cuando fue afirmativa en 5 a 7; y suficiente, 8 o 9 respuestas afirmativas.

La dimensión personal tuvo que ver con el cumplimiento de los principios éticos de la investigación, y, por tanto, con la actitud personal ante la CRI. Para esta se plantearon 3 indicadores, correspondientes a 5 ítems en la encuesta. La respuesta afirmativa para la totalidad de ellas se tradujo en que sí asume una CRI; para 3 o 4 afirmativas, que asume medianamente una CRI; y para 2 o 3 afirmativas, que no asume una CRI.

La dimensión institucional estuvo relacionada con la percepción de los docentes acerca del interés de las instituciones educativas por encausar adecuada y sistemáticamente una CRI. Esta se analizó según 7 indicadores con igual número de interrogantes. Estas últimas fueron

elaboradas de manera intencionada, de forma tal que: cuando la respuesta fue afirmativa en la totalidad de ellas, se consideró ese interés suficiente; cuando 4-6 fueron afirmativas, se consideró algún interés; y para 1-3 respuestas afirmativas, poco interés.

Luego de la aplicación de la encuesta, y de procesada la información obtenida (calificación y baremación), se procedió al análisis de esta, tanto a nivel descriptivo, como a nivel inferencial. El proceso de tabulación y presentación de resultados se realizó mediante el paquete estadístico SPSS V.24 y el Stata V.13.

RESULTADOS

El análisis de las respuestas correspondientes a la dimensión conceptual, manifestó un escaso conocimiento acerca de situaciones de conducta no responsable en el 64,29 % de los docentes encuestados; y solo un conocimiento suficiente en el 4,29 % de ellos. (Tabla 1).

Tabla 1. Percepción de los profesores universitarios según la dimensión conceptual de CRI

Dimensión conceptual		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Conocimiento adquirido desde las experiencias del sujeto	Escaso	45	64,3	64,3	64,3
	Algún conocimiento	22	31,4	31,4	95,7
	Suficiente	3	4,3	4,3	100,0
Total		**70**	**100,0**	**100,0**	

Al explorar acciones concretas en la práctica investigativa individual, se obtuvo que solo en el 28,6 % de los encuestados las respuestas evidenciaron que sí asumen una CRI; y fue el grupo más numeroso el que asume medianamente una CRI (41,4 %). (Tabla 2).

Tabla 2. Percepción de los profesores universitarios según la dimensión personal de CRI

Dimensión personal		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Grado de adopción de la CRI	No asume una CRI	21	30,0	30,0	30,0
	Asume medianamente una CRI	29	41,4	41,4	71,4
	Sí asume una CRI	20	28,6	28,6	100,0
Total		**70**	**100,0**	**100,0**	

Al indagar sobre cómo perciben el rol de las instituciones educativas en general, la gran mayoría, el 58,6 %, expresó que estas muestran algún interés por la CRI, mientras que solo 8 profesores consideran que se interesan lo suficiente. (Tabla 3).

Tabla 3. Percepción de los profesores universitarios según la dimensión institucional de CRI

Dimensión institucional		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Interés de la institución por la CRI	Poco	21	30,0	30,0	30,0
	Algún interés	41	58,6	58,6	88,6
	Suficiente	8	11,4	11,4	100,0
Total		**70**	**100,0**	**100,0**	

DISCUSIÓN

El propio enfoque del estudio lo hace susceptible a la existencia de varias limitaciones, determinadas por el componente subjetivo que implica siempre la aplicación de encuestas, donde las respuestas estarán marcadas por el criterio personal, creencias, juicios, incluso, auto percepciones que pueden no ser los correctos; que pueden estar recibiendo influencia de un contexto, de un enfoque, de unas circunstancias específicas, etcétera.

La conducta responsable en investigación se evidencia en la actitud comprometida con la verdad que adopten los investigadores. Es especialmente importante una actuación ética de los docentes, debido al ambiente de formación en el que se desenvuelven, lo cual a veces se ve afectado por las diferentes presiones que los rodean. Depende de la cultura del sujeto respecto al tema, de sus principios como investigador (incluso como ser humano), y de las condiciones del entorno académico.

El análisis de cuánto conocían los encuestados acerca de situaciones concretas de conductas NO responsables en investigación, estuvo basada en sus experiencias en general, en los diferentes escenarios investigativos; tomando como supuesto que, por oposición, entienden lo que es una CRI (de ahí que se le haya denominado dimensión conceptual). El mayor porcentaje de profesores expresó haber confrontado pocas veces este tipo de problemas; lo cual se traduce en un buen criterio de sus respectivos centros docentes y colegas. Sin embargo, es destacable la proporción nada despreciable de aquellos que reconocieron saber de hasta cinco formas de conductas no responsables a lo largo de sus trayectorias como investigadores.

Como un gran desafío es catalogada la integridad científica; y los autores que trabajan estos temas, sí encuentran una alta frecuencia de casos de mala conducta en investigación, con las que se topan los evaluadores y las propias instituciones; por ejemplo: falsificación, fabricación de resultados, los casos de plagio de ideas, de datos, de textos, o problemas de autoría científica.[7,8,9,10] Para evitar este tipo de conductas, confirmar los resultados y cotejar opiniones calificadas, se acude a la validación de otros científicos. La naturaleza de la industria científica exige que las investigaciones sean verificadas por investigadores independientes, proceso conocido como revisión por pares. Es por eso, que las personas que intervienen en el proceso editorial (autores de manuscritos, sus revisores externos y los editores) deben actuar con buena fe, buen criterio y amparados en el sentido común.[7]

La práctica investigativa individual, que sondeó aspectos fundamentalmente éticos, no reveló resultados alentadores, toda vez que solo 20 profesores consideraron que desempeñan sus actividades manteniendo una CRI. Los investigadores buscan entender y mejorar el mundo donde vivimos, pero, en muchos casos, se encuentran con una serie de situaciones que provocan, de manera intencional o no, el incurrir en malas conductas científicas que hacen daño al profesional y a los estudiantes que de él dependen. Con el fin de evitar la mala práctica, todos los procesos relevantes de una observación, la descripción de las tareas y los pasos del experimento o procedimiento deben quedar registrados. Cuando se habla de mala praxis científica, se trata, también, de que las técnicas y estrategias propias de una disciplina no se desarrollan de acuerdo con las normas de la propia ciencia, y que, a menudo, terminan siendo perjudiciales para el progreso científico y para la sociedad. Se suman a ello, las prácticas

fraudulentas que incluyen el falseamiento y la apropiación de contenidos de otros investigadores.

Acerca del rol de las instituciones universitarias, los resultados evidencian que estas no cumplen con las expectativas de los investigadores, ni responden a sus necesidades como tal. Como parte importante de esto, es innegable lo contraproducente que resulta la alta exigencia de grados y títulos (que implican investigaciones y posterior publicación de resultados), y la consiguiente remuneración, dado que puede llevar a los docentes a cierta presión y finalmente a incurrir en actos incorrectos. Macrina[10] sostiene que la responsabilidad de la investigación y sus resultados es compartida entre los investigadores y las instituciones, pues depende de ambos la conducta responsable en investigación: hubiese menos posibilidad de la permanencia de las malas prácticas si las corporaciones científicas tomaran la situación como un problema propio. A las normativas para evitar, y sancionar a quienes incurran en la mala conducta en investigación, Vasconcelos[8] agrega lo referente a las inversiones en dinero que se desperdician en trabajos de investigación sin integridad, plagiados, o que falsean datos y autoría. Su enfoque propende hacia la perspectiva del *grand challenges*, debido a que, ciertamente, es otro desafío para los gobiernos, instituciones y la comunidad académica internacional purificar el trabajo de los investigadores y llevarlos por el camino de la integridad.

Se concluye que los profesores de universidades peruanas no reconocen una alta incidencia de conductas no responsables, con lo que su percepción acerca de la CRI en los diferentes contextos donde se desempeñan, es medianamente favorable. En su práctica individual, la mayoría no cumple con la totalidad de los principios éticos elementales al investigar. Respecto al papel de la universidad como centro que, por excelencia, debe fomentar la CRI, el criterio que prevaleció fue que esta no muestra todo el interés que debería.

Conflicto de intereses: no existen.

Contribución de autores: idea conceptual: Javier Francisco Casimiro Urcos; revisión bibliográfica: Aracelia Olga Rojas Salazar, Consuelo Nora Casimiro Urcos, Lindomira Castro Llaja; análisis estadístico: Javier Francisco Casimiro Urcos; escritura del trabajo: Consuelo Nora Casimiro Urcos, Javier Francisco Casimiro Urcos, Lindomira Castro Llaja; revisión crítica del trabajo: Walther Hernán Casimiro Urcos.

Financiación: a cargo de los propios autores.

ANEXOS

Anexo 1. Definición operativa de variables e indicadores para determinar la conducta responsable en investigación.

Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems
CRI	Conceptual	1. Falsificación de datos.	1. ¿Ha tenido noticias de alguna investigación con datos falsificados?
		2. Fabricación de datos.	2. ¿Alguien le ha comentado sobre la fabricación de datos de un trabajo?
		3. Irrespeto por los sujetos de investigación.	3. ¿Ha sido testigo de irrespeto a los sujetos de una investigación?
		4. Plagio.	4. ¿Ha detectado plagio total o parcial en alguna publicación?
		5. Incluirse en investigaciones en donde no se ha colaborado.	5. ¿Conoce de algún caso de inclusión del nombre de un docente en una investigación en la que no haya participado?
		6. No presentar hallazgos que puedan ser perjudiciales para la hipótesis planteada	6. ¿Ha sabido de algún trabajo en donde se esconden datos que no sean los esperados por el investigador
		7. Cambiar los métodos por otros no acordes con la investigación para adquirir financiamiento.	7. ¿Ha sabido de modificación de métodos para conseguir financiamientos?
		8. Falsificación de resultados.	8. ¿Ha conocido de algún trabajo cuyos resultados sean falsos?
		9. Referencias incorrectas.	9. ¿Ha sido jurado o árbitro de algún artículo o trabajo cuyas referencias sean incorrectas?
	Personal	1. Práctica de los cuatro principios éticos: a. Beneficencia b. No maleficencia c. Autonomía d. Justicia	1. ¿Considera en sus investigaciones la relación entre practicar bien su profesión para lograr el bien y su propia profesión? 2. ¿Practica en sus investigaciones el principio de no dañar jamás? 3. ¿Siempre protege a los sujetos de investigación y les pide su consentimiento?
		2. Apego a las normas y deberes profesionales y personales.	4. ¿Con sus trabajos podría contribuir a la justicia social? 5. ¿Conoce usted las normas y deberes de su profesión como investigador?
	Institucional	1. Evaluación cualitativa y colaborativa.	1. ¿Alguna institución ha evaluado sus proyectos de investigación de manera cualitativa y colaborativa?
		2. Promoción de talleres, grupos y seminarios dedicados al conocimiento de los códigos éticos del investigador.	2. ¿Ha recibido algún taller, seminario o curso dedicado a conocer los códigos éticos del investigador?
		3. Elaboración de normativas, códigos y manuales de ética.	3. ¿Alguna institución en la que trabaja o ha trabajado elabora manuales y códigos de ética para el investigador?
		4. Establecimiento de protocolos de investigación por parte del centro	4. ¿Ha establecido la institución protocolos de investigación para su grupo de docentes investigadores?
		5. Trabajo con centros y núcleos de investigación dedicados al estudio.	5. ¿Participa de algún centro o núcleo de investigación dedicado al estudio de conocimientos, métodos y teorías a profundidad de alguna disciplina?
		6. Apoyo de tutores y asesores.	6. ¿Ha recibido asesoría sobre la ética de la investigación?
		7. Interés por adoptar y mantener una conducta ética en la esfera de investigación.	7. ¿Existe interés por la conducta ética por parte de las instituciones?

Volver

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Duque Ortiz D. Diálogos Nacionales sobre Ética de la Investigación: Memorias 2013-2014. Bogotá: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación; 2015.

2. Hirsch A. Conductas no éticas en el ámbito universitario. Perfiles Educativos [revista en Internet]. 2012 [cited 7 Jun 2019] ; 34 (Número Especial): [aprox. 14p]. Available from: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000500013.

3. Hirsch A. Ética profesional y empleabilidad: problemas expresados por profesores de universidades en México y en España. Procedia. Social and Behavioral Sciences [revista en Internet]. 2014 [cited 7 Jun 2019] ; 139: [aprox. 14p]. Available from: https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1877042814047053?token=5780B0C3315CB0C1D236AE447E1803E751EE50AF479AAE1221D496E6A54BBD3AE03A45A13D603A8E1B659CA178FF883F.

4. Hirsch A. Comportamiento responsable en la investigación y conductas no éticas en universidades de México y España. Revista de la Educación Superior [revista en Internet]. 2016 [cited 7 Jun 2019] ; 45 (179): [aprox. 40p]. Available from: https://www.elsevier.es/es-revista-revista-educacion-superior-216-articulo-comportamiento-responsable-investigacion-conductas-no-S0185276016300462.

5. Maguiña C. Integridad científica: necesidad que la normativa nacional incluya criterios para decidir ante casos de mala conducta científica. Acta Médica Peruana [revista en Internet]. 2018 [cited 7 Jun 2019] ; 35 (2): [aprox. 6p]. Available from: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172018000200001.

6. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Declaración de Singapur sobre Integridad en Investigación. 2ª Conferencia Mundial sobre Integridad en la Investigación [Internet]. Santiago de Chile: Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica; 2010. [cited 7 Jun 2019] Available from: https://www.conicyt.cl/fondap/files/2014/12/DECLARACIÓN-SINGAPUR.pdf.

7. Reyes BH. Problemas éticos en las publicaciones científicas. Rev Méd Chile [revista en Internet]. 2018 [cited 26 Mar 2020] ; 146 (3): [aprox. 10p]. Available from: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872018000300373&lng=es.http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872018000300373.

8. Vasconcelos S. La integridad y la conducta responsable en la investigación científica: los grandes desafíos. Pesquisa [revista en Internet]. 2012 [cited 7 Jun 2019] (200): [aprox. 4p]. Available from: https://revistapesquisa.fapesp.br/es/2012/10/23/la-integridad-y-la-conducta-responsable-en-la-investigación-cientifica-los-grandes-desafíos/.

9. Fuchs BA, Macrina F. Ethics and the Scientist. In: Macrina F, editors. Scientific integrity. Text and cases in responsible conduct of research. 4th. ed. Virginia: ASM Press; 2014. p. 25-52.

10. Macrina F. Scientific integrity. Text and cases in responsible conduct of research. Virginia: ASM Press; 2014.